



CÓDIGO DEL CONCURSO: 3003/PCD/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 DE MARZO DE 2023	BOUC: 30 DE MARZO DE 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLÓGÍA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): FISIOLÓGÍA ANIMAL	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): BIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO	
DEPARTAMENTO: GENÉTICA, FISIOLÓGÍA Y MICROBIOLOGÍA	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as, la Comisión de Selección, una vez valorados los currículos de los aspirantes, hace pública:

1º La **propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Aranda Gómez, Juan Francisco	70,3

2º La **relación de aspirantes ordenados por orden decreciente en la puntuación obtenida en la valoración global**, detallando la alcanzada en la primera y segunda fase y su ponderación.

Apellidos y Nombre	1ª Fase: currículo		2ª Fase: exposición oral y debate		Valoración global (1) + (2)
	Puntuación 1ª fase (sobre 120)	Total ponderado 70% (1)	Puntuación 2ª fase (sobre 120)	Total ponderado 30% (2)	
Aranda Gómez, Juan Francisco	61	42,7	92	27,6	70,3

(1) = 0,7 x Puntuación 1ª fase

(2) = 0,3 x Puntuación 2ª fase

Código Seguro De Verificación	6A69-7438-4E58P5148-4871	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Sección Personal Facultad de Ciencias Biológicas	Firmado	24/05/2023 09:11:58
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A69-7438-4E58P5148-4871		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Julia María Carracedo Añón
SECRETARIO Ana Isabel Valenciano González
VOCAL Mercedes Ferrer Parra
VOCAL Nuria de Pedro Ormeño
VOCAL Mónica López Torres

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 23 de mayo de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Julia María Carracedo Añón	Firmado: Ana Isabel Valenciano González

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
24 de Mayo de 2023

Firmado: Jesús M. García-Carpintero
Pozuelo
Jefe de Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	6A69-7438-4E58P5148-4871	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	24/05/2023 09:11:58
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6A69-7438-4E58P5148-4871		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

